



Comité de Finanzas

Distr. limitada
18 de junio de 2007
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

9 a 20 de julio de 2007

Nuevos miembros para 2007

Nota del Secretario General

- Desde el 12º período de sesiones de la Asamblea, seis Estados han pasado a ser partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y, por consiguiente, nuevos miembros de la Autoridad. Esos Estados son Belarús, Lesotho, Moldova, Montenegro, Marruecos y Niue.
- En consecuencia, se han calculado, de ser pertinente por prorrateo, sus contribuciones iniciales adeudadas al Fondo Administrativo General, según se indica en el cuadro siguiente.
- El Secretario General invita al Comité de Finanzas a tomar en consideración las cantidades que figuran en el cuadro cuando formule sus recomendaciones al Consejo y a la Asamblea respecto de las cuotas iniciales de esos nuevos Estados miembros.

Nuevos Estados miembros	Fecha en que ingresaron como miembros	Escala de cuotas de las Naciones Unidas (porcentaje)		Escala ajustada de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (porcentaje)		Contribuciones (en dólares EE.UU.)	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
Belarús	01/10/06	0,018	0,020	0,025	0,028	253	1 574
Lesotho	01/07/07		0,001		0,010		280
Marruecos	01/07/07		0,042		0,059		1 653
Moldova	06/02/07		0,001		0,010		503
Montenegro	24/11/06	0,001	0,001		0,010	41	559
Niue	12/11/06			0,010	0,010	55	559
Totales						349	5 128

- De conformidad con el reglamento financiero de la Autoridad (artículo 7), las contribuciones de estos seis países se clasificarán como ingresos varios.

